

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: martes, 25 de abril de 2023

RFC: FOTJ760812RY1

FLORES

Apellido Paterno

TRISTE

JUAN MANUEL

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS

NATURALES

No. de empleado: 76

Nivel y Puesto:

P 12 INSPECTOR FEDERAL

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

AL MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC EN EL ESTADO DE PUEBLA

Durante los días: 18, 19, 20 Y 21 DE ABRIL DE 2023.

Con el objeto de:

REALIZAR VISITAS DE INSPECCION A CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES (ASERRADEROS) UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, ESTADO DE PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0759/23; PFPA/27.3/2C.27.2/0760/23;	MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, ESTADO DE PUEBLA. MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, ESTADO DE PUEBLA.	18-abr	21-abr	3.5	\$ 750.00	\$ 2,520.00
TOTAL					\$	2,520.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PEAJES \$ 2,520.00

IMPORTE EN LETRA:

DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALESC. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ.
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

Vo.Bo.

LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGÁRTEGUI.
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGÁRTEGUI.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

61233/10815

11-100121
RN-100122
-17316-61285

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	JUAN MANUEL FLORES TRISTE	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	FOTJ760812RY1	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Ahuazotepec Puebla	18/04/2023	21/04/2023	3 1 MXN	720.00 360.00 100% 2,520.00
TOTAL DÍAS:				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 2,520.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

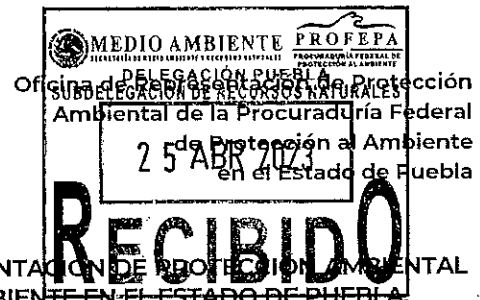
Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	JUAN MANUEL FLORES TRISTE ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PARA: LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 18, 19, 20 y 21 DE ABRIL DE 2023.

OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.2/0759/23 y PFPA/27.3/2C.27.2/0760/23 de fecha 17 de abril de 2023.

INSPECTORES PARTICIPANTES: Ing. Juan Manuel Flores Triste e Ing. Daniel Sanchez Vazquez.

OBJETIVO:

1. REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "ASERRADORA BONSAIS", UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE, S/N, LA ESTACIÓN, C.P. 73180, MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, ESTADO DE PUEBLA CUYO TITULAR ES EL C. ODILON EUFROCINO CRUZ CARRASCO.
2. REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "SILVIA JUÁREZ RAMÍREZ", UBICADO EN CAMINO VIEJO EL ALCANFOR, SEGUNDA SECCIÓN AHUAZOTEPEC, C.P. 73180, MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, ESTADO DE PUEBLA, CUYO TITULAR ES LA C. SILVIA JUAREZ RAMIREZ

SINTESIS:

El día 18 de abril de 2023, en punto de las 07:00 horas, nos trasladamos al municipio de Ahuazotepec, Puebla, arribando aproximadamente a las 10:00 horas, constituyéndonos en las instalaciones del Centro de almacenamiento y Transformación de materias primas forestales maderables, denominado "ASERRADORA BONSAIS", ubicado en Calle sin nombre, S/N, La Estación C.P. 73180, Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla, lo anterior a fin de dar cumplimiento al Oficio de Comisión No. PFPA/27.3/2C.27.2/0759/2023, y a la orden de Inspección contenida en el Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/0064/2023, ambos oficios de fecha 17 de abril de 2023, y mediante los cuales se nos comisiona y ordena realizar visita de Inspección en Materia Forestal a las instalaciones del Centro de almacenamiento y Transformación de materias primas forestales maderables, denominado "ASERRADORA BONSAIS", por lo que, una vez constituidos en el domicilio, se requirió la presencia del C. Odilón Eufrocino Cruz Carrasco, en su carácter de titular, del Centro de almacenamiento y Transformación de materias primas forestales maderables, denominado "ASERRADORA BONSAIS", compareciendo dicha persona y quien en este acto se identificó con el original de su credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral No. IDMEX 1773193755<<0075064879718, con domicilio particular y para recibir cualquier tipo de notificación en Calle Sin nombre, sin número, Localidad la Estación C.P. 73180, perteneciente al Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla, o al número telefónico celular 7761354625, por lo que, una vez explicado el motivo de nuestra presencia, y recibida la orden de inspección por el compareciente, se inició la visita de inspección dándose atención a los puntos objeto de la orden de inspección, respecto a si el centro inspeccionado cuenta con la autorización para el funcionamiento, expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y/o Comisión Nacional Forestal; si cuenta con la constancia de inscripción en el Registro forestal Nacional; si la información presentada ante la secretaría mediante la solicitud de autorización, es acorde a la información encontrada al momento de la visita de inspección referente a nombre o denominación o razón social, domicilio y en su caso, teléfono y correo electrónico del titular nombre y ubicación del centro, y coordenadas geográficas giro mercantil específico del centro,



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL VOTO DECIDIRÁ EL FUTURO



El día 20 de abril de 2023, en punto de la 09:00 horas, se inició visita de inspección al Centro de almacenamiento y Transformación de materias primas forestales maderables, denominado **"SILVIA JUAREZ RAMIREZ"**, ubicado en Camino viejo, El Alcanfor, Segunda Sección, Ahuazotepec, C.P. 73180, Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla, entendiéndose la diligencia de inspección con el **C. Pedro Domínguez Rosas**, quien se ostentó con el carácter de administrador de las instalaciones del Centro de almacenamiento y Transformación de materias primas forestales maderables, denominado **"SILVIA JUAREZ RAMIREZ"**, con domicilio particular y para recibir cualquier tipo de notificación en Avenida Magisterio Nacional, Numero 107, en la Localidad de Ahuazotepec, C.P. 73180, perteneciente al Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla, y al número telefónico oficina **7767610662**, dándose atención a los puntos objeto de la orden de inspección, respecto a si el centro inspeccionado cuenta con la autorización para el funcionamiento, expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y/o Comisión Nacional Forestal; si cuenta con la constancia de inscripción en el Registro forestal Nacional; si la información presentada ante la secretaría mediante la solicitud de autorización, es acorde a la información encontrada al momento de la visita de inspección referente a nombre o denominación o razón social, domicilio y en su caso, teléfono y correo electrónico del titular nombre y ubicación del centro, y coordenadas geográficas giro mercantil específico del centro, capacidad instalada, de almacenamiento y de transformación especies para almacenar o transformar código de identificación, si el titular del centro cuenta con las cartas o fuentes de abastecimiento o contratos de los predios de donde provienen las materias primas forestales en existencia dentro del centro, así mismo se realizó inventario de la maquinaria y equipo instalado, así como de las materias primas y productos forestales maderables en existencia dentro de las instalaciones del centro sujeto a inspección, mismas que a continuación de describen detalladamente:

GÉNERO/PRODUCTO	Piezas	Volumen
Madera en rollo medidas comerciales 2.55 m de largo correspondiente a la especie Pinus spp. (Pino).	526	114.297 M ³ R
Madera en rollo medidas comerciales 3.10 m de largo correspondiente a la especie Pinus spp. (Pino).	176	54.875 M ³ R
Madera con escuadría correspondiente a la especie Pinus spp. (Pino) (tabla, tablón y polín).	21272	280.577 M ³ A

detallándose en el acta de inspección todas y cada una de los documentales exhibidos por el inspeccionado en atención a lo requerido, **suspendiéndose parcialmente la visita de inspección a las 20:00 horas del día 20 de abril de 2023**, pernoctando en la región, para continuar con la visita de inspección el día siguiente 21 de abril de 2023, a las 09:00 horas.

El día 21 de abril de 2023, en punto de la 09:00 horas, se reinició y continuo con la vista de inspección al Centro de almacenamiento y Transformación de materias primas forestales maderables, denominado **"SILVIA JUAREZ RAMIREZ"**, ubicado en Camino viejo, El Alcanfor, Segunda Sección, Ahuazotepec, C.P. 73180, Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla, continuándose con la verificación de todos y cada uno de los puntos faltantes objeto de la orden de inspección, consistentes en: si el responsable y/o titular del centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales inspeccionado cuenta con el libro de registro de entradas y salidas de las materias primas forestales, con su documentación soporte (entradas y salidas) actualizado al día en que se realiza la visita de inspección, así mismo se verifico si el responsable y/o titular del centro inspeccionado cuenta con las solicitudes de para obtener los Reembarques Forestales, así como los oficios mediante los cuales se autorizan, validan, notifican y asignan los Reembarques Forestales por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así mismo se verifico si el responsable y/o titular del centro inspeccionado, cuenta con el coeficiente de transformación obtenido, presentado ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y/o Comisión Nacional Forestal, adjunto a la solicitud para obtener reembarques forestales (trámite subsecuente), y por último se verifico si el responsable y/o titular del centro inspeccionado, ha presentado los informes semestrales de movimientos; detallándose





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficina de Representación de Protección Ambiental de
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación de Recursos Naturales

OFICIO PFPA/27.3/2C.27.2/0759/23

Puebla, Pue., a. 17 de abril de 2023.

ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.
P R E S E N T E S.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1º 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículos 1, 7 fracción LXXXII, 10 fracciones XXIV XXVII y XLII, 154, 159, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; 1º, 2º fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se les comisiona para que durante los días(s) 17, 18, 19, 20 y 21 del mes de abril del año dos mil veintitrés, se realice lo siguiente:

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "ASERRADORA BONSAÍS", UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE, S/N, LA ESTACIÓN, C.P. 73180, MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, ESTADO DE PUEBLA CUYO TITULAR ES EL C. ODILON EUFROCINO CRUZ CARRASCO.

Para lo cual se le(s) ha designado alguno de los vehículos siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP300	2019	3N6AD33A0KK864988	NTF 1060	PICK UP	4

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43, fracción III, 44, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/I/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficina de partes.

L'ANHM/I'jmt.



L' ANHM/I'jmt.

Página 1 de 1



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficina de Representación de Protección Ambiental de
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE

la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación de Recursos Naturales

OFICIO PFPA/27.3/2C.27.2/0760/23

Puebla, Pue., a. 17 de abril de 2023.

ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.
P R E S E N T E S.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1º 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículos 1, 7 fracción LXXXII, 10 fracciones XXIV XXVII y XLII, 154, 159, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; 1º, 2º fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se les comisiona para que durante los días(s) 17, 18, 19, 20 y 21 del mes de abril del año dos mil veintitrés, se realice lo siguiente:

- **REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "SILVIA JUÁREZ RAMÍREZ", UBICADO EN CAMINO VIEJO EL ALCANFOR, SEGUNDA SECCIÓN AHUAZOTEPEC, C.P. 73180, MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, ESTADO DE PUEBLA, CUYO TITULAR ES LA C. SILVIA JUAREZ RAMIREZ.**

Para lo cual se le(s) ha designado alguno de los vehículos siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP300	2019	3N6AD33A0KK864988	NTF 1060	PICK UP	4

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción VII, 44, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.
C.c.p. Oficina de partes.
L'ANHM/ljmt



L' ANHM/ljmt.

Página 1 de 1

5 Poniente 1303, 7º piso Edificio Papillón, Col. Centro, Puebla
Código Postal 72000, Puebla. Tel. (222) 2462804 www.profeпа.gov.mx



2023
Año de
Francisco VILLA
EL GOBIERNO DEL ESTADO